

NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.57/4
30 de diciembre de 1963

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

Décimo período de sesiones

Santiago de Chile, 12 al 14 de febrero de 1964

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CLASIFICACION DE
PRODUCTOS MANUFACTURADOS

(Santiago de Chile, 4 al 15 de noviembre de 1963)

NOTA EXPLICATIVA

Bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina, se reunió en Santiago de Chile del 4 al 15 de noviembre de 1963 un Grupo de Trabajo sobre Clasificación de Productos Manufacturados, formado por expertos de siete países. La organización de la reunión estuvo a cargo de la División de Estadística de la CEPAL y el Grupo contó además con la asesoría de un funcionario de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, del Instituto Interamericano de Estadística y, en forma alternada, de funcionarios de la División de Desarrollo Industrial de la CEPAL. La lista de participantes aparece en el Anexo I.

El objeto principal del Grupo de Trabajo consistió en revisar una lista de productos manufacturados, preparada por la División de Estadística de la CEPAL, para su empleo en los censos y encuestas industriales que, en conexión con el Programa Mundial auspiciado por las Naciones Unidas y el IASI, están preparando los países de la región.

El presente documento sólo contiene un breve resumen de los debates y conclusiones; el informe completo se presentará más adelante e incluirá los documentos encaminados durante la reunión del Grupo.

En su sesión inaugural, el Grupo eligió como su Presidente al señor Jorge Rubén Morinelli, de Argentina y acordó que cada uno de los participantes nacionales tuviera a su cargo, con carácter de relator, determinados capítulos de la lista que le habían sido asignados antes de la reunión.

I. LISTA UNIFORME DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS

El Grupo de Trabajo consideró el documento E/CN.12/648 "Proyecto de Lista Uniforme de Productos Manufacturados" (Documento de Trabajo N°1) que contiene, dentro del marco de referencia de los Grupos 201 a 399 de la CIIU, una lista de 2.800 productos individuales que se consideran representativos de la producción de los países de la región.

En el transcurso de 18 sesiones de trabajo, el Grupo revisó exhaustivamente cada uno de los productos incluidos en la lista, procediendo a eliminar aquellos que eran poco representativos y agregando otros que por su importancia o por las perspectivas de producción, debían ser destacados especialmente.

El Grupo consideró la conveniencia de utilizar para la obtención y presentación de datos de producción física, unidades adecuadas para cada producto que correspondan, en lo posible, a las del sistema métrico decimal y especialmente para maquinaria generadora, motriz y otras máquinas específicas, el empleo de unidades de potencia y capacidad o una combinación del número de unidades con intervalos de potencia según los casos.

Aún cuando se encontró que para algunos productos los países usaban distintos nombres para identificarlos, el Grupo prefirió mantener el nombre común en español y sugirió la posibilidad de preparar posteriormente para estos casos una lista de equivalencias para uso interno de las Oficinas de Estadística.

En forma simultánea con el examen de los productos incluidos en la lista, el Grupo señaló aquellos que podían constituir la lista "mínima", tomando como base el Documento de Trabajo N° 2; como resultado de este examen, se obtuvo una lista de alrededor de 550 productos individuales que representan unos dos tercios del valor de la producción manufacturera de la región.

Al estudiar la ubicación de los productos dentro de la clasificación de actividad, a veces se encontró necesario colocar bajo un sólo grupo productos que aparecían clasificados en dos grupos de la CIIU; tal fué el caso, por ejemplo, de la fabricación de aceites y grasas vegetales para la cual se hace difícil en la práctica, separar la producción según se

/destine a

destine a usos alimenticios o se emplee en la industria; en otros casos, el Grupo sugirió la conveniencia de cambiar la clasificación de un producto del grupo de la CIIU bajo el cual se hallaba, a otro en donde su ubicación parecía más lógica.

Atención especial merecieron los capítulos de la lista referentes a maquinaria; a este respecto, se destacó la necesidad de formar algunas categorías especiales y dentro de cada una indicar las máquinas y aparatos que fueran más representativos. Con este objeto, los participantes se comprometieron a enviar a la Secretaría una lista detallada de estos productos que se fabrican en sus respectivos países.

II. PROPUESTA DE SUBCLASIFICACION DE LA CIIU

El Grupo examinó durante dos sesiones, el documento de trabajo N° 3 titulado "Propuesta de Subclasificación de los Grupos 201 a 399 de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, CIIU". Si bien todos los participantes estuvieron de acuerdo en la urgente necesidad de disponer de una clasificación más detallada que la CIIU, se reconoció que era necesario contar con datos recientes de producción de los países, para poder formular una clasificación útil para su uso y lograr cifras comparables de la región.

En relación con el tema, los participantes del Grupo de Trabajo discutieron los criterios que deberían establecerse para lograr una clasificación más detallada que la CIIU y de entre los que debían usarse, se acordó que la producción de los artículos por parte de los establecimientos clasificados en un subgrupo propuesto, deberá representar por lo menos un 75 % de la producción total de esos mismos artículos para que el subgrupo sea significativo.

Mediante resolución unánime de los participantes, el Grupo acordó hacer un llamamiento a la Secretaría de la CEPAL para que:

- 1) obtenga del mayor número de países de América Latina tabulaciones de producción física por actividades detalladas.
- 2) prepare con los materiales recibidos un nuevo proyecto de subclasificación de la CIIU y
- 3) convoque, de ser posible en 1964, una nueva reunión de un Grupo de Trabajo que examine:
 - i) la experiencia obtenida en el uso de la Lista de Productos durante la preparación y ejecución de las encuestas y censos industriales;

/ii). la

- ii) la experiencia obtenida en el uso de la CIIU y las clasificaciones nacionales de actividad; y
- iii) el nuevo proyecto de subclasificación de la CIIU indicado en el punto 2) supra.

ANEXO I
LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Jorge Rubén Morinelli F.

Jefe, Sección Estudios Especiales
(Estadísticas Industriales)
Dirección Nacional de Estadística y
Censos, Secretaría de Estado de
Hacienda

BRASIL

Florentino Vianna Hansted

Jefe, Censo Industrial
Servicio Nacional de Censos
Instituto Brasileño de Geografía
y Estadística

COLOMBIA

Carlos Alfonso Urrego A.

Jefe, Sección de Producción y Consumo
Departamento Administrativo
Nacional de Estadística

CHILE

Rubén Peña Hen

Jefe, Subdepartamento de Industria
Dirección de Estadística y Censos
Ministerio de Economía

Dunav Vuskovic

Jefe, Sección de Programación y
Métodos, Dirección de Estadística
y Censos, Ministerio de Economía

Hugo Beal

Funcionario, Subdepartamento de
Industria, Dirección de Estadística
y Censos, Ministerio de Economía

MEXICO

Rubén Gleason Galicia

Subdirector Técnico
Dirección General de Estadística
Secretaría de Industria y Comercio

PERU

Toribio Córdova Salcedo

Jefe, de Estadística
Subdirección de Industrias
Ministerio de Fomento y Obras
Públicas

VENEZUELA

Sixto Ignacio Antivero H.

Jefe, Departamento de Censos
Dirección General de Estadística y
Censos, Ministerio de Fomento

Asesores

Abraham Aidenoff

Oficina de Estadística, Naciones Unidas

Efraim Murcia Camacho

Instituto Interamericano de Estadística

Roger Haour

(Industria textil) División de Desarrollo Industrial, Comisión Económica para América Latina

Joaquín Izcúe

(Industrias de madera y papel) División de Desarrollo Industrial, Comisión Económica para América Latina

Roberto Matthews

(Industrias mecánicas y de transporte) División de Desarrollo Industrial, Comisión Económica para América Latina

Roberto Petitpas

(Industria química) División de Desarrollo Industrial, Comisión Económica para América Latina

Ramón Suárez

(Siderurgia) División de Desarrollo Industrial, Comisión Económica para América Latina

Secretaría

DIRECTOR: Gustaaf F. Loeb

División de Estadística, Comisión Económica para América Latina

COORDINADOR: César A. Molostina

División de Estadística, Comisión Económica para América Latina

Roger Messy

División de Estadística, Comisión Económica para América Latina

Mario Movárec

División de Estadística, Comisión Económica para América Latina

Louis S. Smith

División de Estadística, Comisión Económica para América Latina